

 Responder a todos   Eliminar  No deseado Bloquear ...

ACLARACION



Jose M Forero <joseforerob@gmail.com>

Mar 15/06/2021 10:28 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Fusagasuga

    ...



INCIDENTE_REGULACIO...

197 KB



Respetuosamente le solicito darle tramite al escrito adjunto
Agradezco confirmar recibo
joseforerob

Responder Reenviar

PUERTO FORERO & ASOCIADOS
Abogados Especializados
Asesores

Administrativo - Ambiental - Comercial - Tributario - Penal - Electoral

SEÑORA
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGA

REF.- ACLARACION/REPOSICION ✓
INCIDENTE REGULACION HONORARIOS
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ALCIDES ROMERO RUIZ
DEMANDADO: RENE LEONARDO ROZO DONADO Y
OTRA
No. de Rad.: 2018-0069

JOSE M. FORERO BAUTISTA, abogado Titulado, con T. P. No. 20.118 del C. S. J. y C. de C. N. 17.087.102 de Bogotá, por medio del presente escrito, en mi calidad de apoderado del DEMANDANTE señor ALCIDES ROMERO RUIZ, respetuosamente manifiesto al señor Juez que, respecto al traslado del presente incidente, se sirva aclarar si en la misma forma se le corrió a los demandados y se ordene tener en cuenta el contrato de honorarios presentado

Lo anterior por cuanto, tanto el demandante como el demandado son deudores solidarios de los honorarios solicitados, por lo que, al excluir a los demandados del traslado, puede estarse violando su derecho de defensa.

Lo anterior en obediencia a lo prescrito en el inciso 2º del Artículo 129 del C.G.P, que me permito transcribir:

"Las partes solo podrán promover incidentes en audiencia, salvo cuando se haya proferido sentencia. Del incidente promovido por una parte se correrá traslado a la otra para que se pronuncie y en seguida se decretarán y practicarán las pruebas necesarias."
(subrayamos)

Sírvase señora Juez ratificar la fecha y hora para la realización de la audiencia ya programada en su auto que se solicita en aclaración, ordenando que por

Carrera 86ª No.1 5 - 22 Of 204
Tel.: 694-3294
Bogotá - Colombia

Transv 6a No. 30-60
7871 64 68
Fusagasuga - Colombia

Cel.: 300 366 83 61 - 311 530 29 05 - 300 556 90 94
E-mail: joseforerob@gmail.com

PUERTO FORERO & ASOCIADOS
Abogados Especializados
Asesores

Administrativo - Ambiental - Comercial - Tributario - Penal - Electoral

secretaria se corra traslado a los demandados teniendo en cuenta que ya se le corrió traslado al demandante. En la misma forma, **se ordene tener en cuenta el contrato de honorarios presentado.**

De la Señor Juez, respetuosamente



JOSE M. FORERO BAUTISTA
C. de C. No. 17.087.102 de Bogotá
T. P. No. 20.118 C.S.J

Carrera 86ª No.1 5 - 22 Of 204
Tel.: 694-3294
Bogotá - Colombia

Transv 6a No. 30-60
7871 64 68
Fusagasuga - Colombia

Cel.: 300 366 83 61 - 311 530 29 05 - 300 556 90 94
E-mail: joseforerob@gmail.com